



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2022, 2021

(Valores en RD\$)

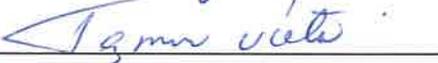


Tesorería de la Seguridad Social
Estado de Cambio de Activo / Patrimonio
Del ejercicio terminado al 30 de junio 2022 y 2021
(Valores en RD\$)

	Resultados Acumulados	Total Activos Netos / Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	317,091,246.28	317,091,246.28
Resultado del período	48,616,680.70	48,616,680.70
Saldo al 30 de junio de 2021	365,707,926.98	365,707,926.98
Saldo al 31 de diciembre de 2021	413,584,093.86	413,584,093.86
Resultado del período	75,657,004.40	75,657,004.40
Saldo al 30 de junio de 2022	489,241,098.26	489,241,098.26

Las notas en las páginas 5 a 25 son parte integral de estos Estados Financieros.


Henry Saldala
 Tesorero


Jazmin Uceta

Control y Analisis de las Operaciones


José Israel Del Orbe Antonio

Director de Finanzas


Bianka Paulina Peralta Contreras

Encargada del departamento de Contabilidad

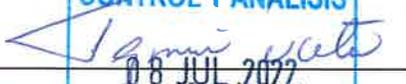


**Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados
Durante el Año Terminado el 30 de junio de 2022
Presupuesto sobre la Base de Efectivo
(Clasificación de Ingresos y Gastos por Objeto)**

Concepto	Presupuesto Reformado (A)	Presupuesto Ejecutado (B)	% de Variac Ejecución (C=B/A)	Variación (D=A-B)
1 Ingresos totales	8,873,517,576.00	8,916,520,690.24	100%	- 43,003,114.24
1.2 Contribuciones	279,840,000.00	320,062,420.21	0%	- 40,222,420.21
1.4 Transferencias	8,580,681,576.00	8,580,681,575.35	0%	0.65
1.5 Ingresos por contraprestación	12,996,000.00	15,605,694.68	0%	- 2,609,694.68
1.6 Otros ingresos	-	171,000.00	120%	- 171,000.00
2 Gastos totales	(8,873,517,576.00)	(8,816,794,974.38)	99%	- 56,722,601.62
2.1 Remuneraciones y contribuciones	(179,008,454.00)	(151,478,909.74)	85%	- 27,529,544.26
2.2 Contratación de servicios	(107,324,280.00)	(73,246,745.80)	68%	- 34,077,534.20
2.3 Materiales y suministros	(4,531,366.00)	(4,665,398.42)	103%	134,032.42
2.4 Transferencias corrientes	(8,580,731,576.00)	(8,580,681,575.34)	100%	- 50,000.66
2.6 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	(1,171,900.00)	(4,875,301.20)	416%	3,703,401.20
2.7 Obras	(750,000.00)	(1,847,043.88)	-	1,097,043.88
Resultado financiero (1-2)	-	99,725,715.86		(99,725,715.86)

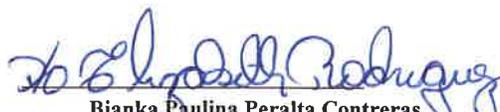
En este estado se presenta una comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados según el Reporte de Ejecución Presupuestaria del SIGEF, para fines de presentar si la ejecución presupuestaria se realizó de conformidad a lo planificado y/o esperado.


Henry Sahdala
Tesorero


08 JUL 2022
Jazmin Uceta
Control y Analisis de las Operaciones
DE LAS OPERACIONES




Jose Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas


Bianka Paulina Peralta Contreras
Encargada del departamento de Contabilidad

Tesorería de la Seguridad Social
Estado de Flujo de Efectivo
Del ejercicio terminado al 30 de junio 2022 y 2021
(Valores en RD\$)

Flujo de efectivo procedentes de actividades operativas

	2022	2021
Impuestos	320,062,420.21	257,472,737.56
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	15,257,607.46	16,461,606.55
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	8,580,681,575.35	-
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(143,238,112.69)	(136,371,499.30)
Pagos por contribuciones a la seguridad social	(16,475,410.66)	(15,260,151.05)
Pagos a proveedores	(57,732,633.15)	(23,712,954.14)
Pagos Financieros	(21,511.77)	(23,615.30)
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias)	(8,580,681,575.35)	-
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	117,852,359.40	98,566,124.32
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(2,434,693.95)	(11,694,007.25)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	(2,492,919.51)	(3,512,511.90)
Otros pagos	(806,700.75)	(18,634,668.89)
Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión	(5,734,314.21)	(33,841,188.04)
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	112,118,045.19	64,724,936.28
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	298,468,686.98	217,462,824.44
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	410,586,732.17	282,187,760.72

Henry Saldala
Tesorero

CONTROL Y ANÁLISIS

08 JUN 2022
Jazmin Urea

Control y Analisis de las Operaciones

DE LAS OPERACIONES



Jose Israel Del Orbe Antonio
 Jose Israel Del Orbe Antonio
 Director de Finanzas

Bianka Paulina Peralta Contreras
 Bianka Paulina Peralta Contreras
 Encargada del departamento de Contabilidad

Tesorería de la Seguridad Social
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 30 de junio de 2022 y 2021
(Valores en RDS)

	2022	2021
Ingresos		
Impuestos (Nota 17)	320,062,420.21	257,472,737.56
Ingresos por transacciones con contraprestación (Nota 18)	15,257,607.46	16,461,606.55
Transferencias y Donaciones (Nota 19)	8,580,681,575.35	-
Total ingresos	<u>8,916,001,603.02</u>	<u>273,934,344.11</u>
Gastos		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 20)	(159,713,523.35)	(151,631,650.35)
Subvenciones y otros pagos por transferencias (Nota 21)	(8,580,681,575.35)	-
Suministros y material para consumo (Nota 22)	(5,293,801.59)	(3,508,293.64)
Gasto de depreciación y amortización (Nota 23)	(16,776,417.93)	(17,127,336.06)
Otros gastos (Nota 24)	(77,857,768.63)	(53,026,768.06)
Gastos financieros (Nota 25)	(21,511.77)	(23,615.30)
Total gastos	<u>(8,840,344,598.62)</u>	<u>(225,317,663.41)</u>
Resultado del período (ahorro / desahorro)	<u>75,657,004.40</u>	<u>48,616,680.70</u>

Las notas en las páginas 5 a 25 son parte integral de estos Estados Financieros.


Henry Sahdala
 Tesorero

CONTROL Y ANÁLISIS


 08 JUL 2022
Jazmin Uceta

DE LAS OPERACIONES
 Control y Analisis de las Operaciones





José Israel Del Orbe Antonio
 Director de Finanzas


Bianka Paulina Peralta Contreras

Encargada del departamento de Contabilidad

Tesorería de la Seguridad Social
Estado de Situación Financiera
 Al 30 de junio de 2022 y 2021
 (Valores en RD\$)

	2022	2021
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo (Notas 7)	410,586,732.17	282,187,760.72
Cuenta por cobrar a corto plazo (Notas 8)	4,058,861.54	3,622,696.43
Inventarios (Nota 9)	1,422,753.33	1,112,568.91
Pagos anticipados (Nota 10)	38,749,013.33	33,687,808.02
Total activos corrientes	454,817,360.37	320,610,834.08
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 11)	49,684,504.40	73,785,762.09
Activos intangibles (Nota 12)	11,930,792.91	5,998,098.59
Total activos no corrientes	61,615,297.31	79,783,860.68
Total activos	516,432,657.68	400,394,694.76
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 13)	17,343,050.67	22,160,424.94
Retenciones y acumulaciones por pagar (Nota 14)	9,381,946.92	12,060,295.57
Otros pasivos corrientes (Nota 15)	466,561.83	466,047.27
Total pasivos corrientes	27,191,559.42	34,686,767.78
Total pasivos	27,191,559.42	34,686,767.78
Activos Netos/Patrimonio (Notas 16)		
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	75,657,004.40	48,616,680.70
Resultado acumulado	413,584,093.86	317,091,246.28
Total activos netos/patrimonio	489,241,098.26	365,707,926.98
Total pasivos y activos netos/patrimonio	516,432,657.68	400,394,694.76

[Firma manuscrita]

Henry Saldala

Tesorero

CONTROL Y ANÁLISIS

[Firma manuscrita]
30 JUN 2022

Jazmin Uceta

CONTROL Y ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES



[Firma manuscrita]

Jose Israel Del Orbe Antonio
 Director de Finanzas

[Firma manuscrita]

Bianka Paulina Beralta Contreras
 Encargada del departamento de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

Nota #1 Entidad económica

a) Base Legal

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) tiene como base legal la Ley 87-01 de Seguridad Social del 09 de mayo del 2001 y tiene a su cargo el Sistema Único de Información y el proceso de recaudo, distribución y pago de los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). El Tesorero de la Seguridad Social fue designado en sesión ordinaria No. 19 del Consejo correspondiente al 31 de mayo del 2002 mediante Resolución No. 19-04, ratificado mediante el Decreto no. 477-20 de fecha 18 septiembre 2020, acorde con lo estipulado en la Ley 13-20. La TSS está ubicada en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana.

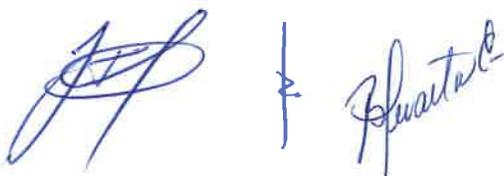
El SDSS, incluye tres regímenes de financiamiento: a) Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado Dominicano como empleador; b) Subsidiado que protege a los trabajadores por cuenta propia con ingresos inestables e inferiores al salario mínimo nacional, así como a los desempleados, discapacitados e indigentes, financiado por el Estado Dominicano; c) Contributivo Subsidiado que protege a los profesionales y técnicos independientes y a los trabajadores por cuenta propia con ingresos promedio, iguales o superiores a un salario mínimo nacional, con aportes del trabajador y un subsidio estatal para suplir la falta del empleador.

Mediante la Ley 13-20 del 07 febrero, 2020, se fortalece la Tesorería de la seguridad Social, como entidad autónoma y descentralizada del Estado, adscrita al Ministerio de Trabajo, dotada de personalidad jurídica.

b) Objetivos de la Entidad

De acuerdo con la legislación que rige la creación y organización de la TSS sus principales objetivos son:

1. Administrar el sistema único de información y el proceso de recaudo, distribución y pago, mantener registros actualizados sobre los empleadores y sus afiliados y sobre los beneficios de los tres regímenes de financiamiento.
2. Recaudar, distribuir y asignar los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).
3. Ejecutar por cuenta del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), el pago a todas las instituciones participantes, públicas y privadas, garantizando regularidad, transparencia, seguridad, eficiencia e igualdad.
- 4.- Detectar la mora, evasión y elusión, combinando otras fuentes de información gubernamental y privada, y someter a los infractores y cobrar las multas y recargos.
- 5.- Rendir un informe mensual al CNSS, sobre la situación financiera del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

6. Proponer al CNSS iniciativas tendentes a mejorar los sistemas de información, recaudo, distribución y pago en el marco de la Ley 87-01 y sus reglamentos.

c) Misión

Administrar la información y gestionar los recursos del SDSS, de forma oportuna, eficiente y transparente.

d) Visión

Ser una entidad moderna, vanguardista y accesible, con un modelo de autogestión seguro e innovador y altos estándares de excelencia institucional, reconocida por el manejo transparente de sus operaciones y sus recursos.

e) Valores

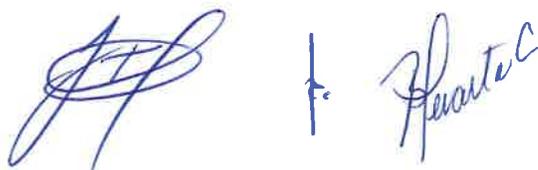
- **Transparencia:** Procuramos y mantenemos un adecuado nivel de visibilidad y accesibilidad de la información.
- **Compromiso social:** Contribuimos al bienestar y mejora de la calidad de vida de la población dominicana. Proveemos un ambiente de trabajo digno e inclusivo para nuestros colaboradores.
- **Servicio:** Estamos comprometidos con la búsqueda de soluciones oportunas, claras y eficaces, con una eficiente gestión organizacional y tecnológica.
- **Innovación:** Establecemos y desarrollamos un Modelo Organizacional Innovador. Desarrollamos soluciones de vanguardia en base a las necesidades de nuestros clientes.
- **Calidad:** Cumplimos fielmente las normativas y los controles internos de forma oportuna. Buscamos activamente el mejoramiento continuo de nuestros procesos y operaciones.

1.2 Recursos

El Artículo 22 de la Ley 87-01 estableció que las actividades del Consejo Nacional de Seguridad Social y de sus dependencias serán cubiertas por el Estado Dominicano y estarán consignadas en el presupuesto nacional.

En fecha 07 febrero 2020, se promulgó de la Ley no. 13-20, que modifica la Ley no. 87-01, en el Artículo 28, Párrafo 1, establece que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) Para financiar sus operaciones recibirá mensualmente una comisión equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de capitalización individual más el cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de reparto.

Anteriormente, algunas actividades fueron financiadas directamente por la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS) con recursos provenientes del préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID-CERSS 1047-OC.



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

1.3 Organización del Sistema

El Artículo 21 de la Ley 87-01 modificada por la Ley 13-20 de Seguridad Social establece que el SDSS está compuesto por las siguientes entidades:

- Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), entidad pública autónoma y órgano superior del sistema;
- La Tesorería de la Seguridad Social (TSS); entidad autónoma y descentralizada del Estado;
- La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), entidad pública, autónoma y descentralizada;
- La Superintendencia de Pensiones, entidad pública autónoma supervisora del ramo;
- La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, entidad pública autónoma supervisora del ramo;
- El Seguro Nacional de Salud (SENASA), entidad pública y autónoma;
- Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), de carácter público, privado o mixto;
- Las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), de carácter público, privado o mixto, con o sin fines lucrativos;
- Las Proveedoras de Servicios de Salud (PSS), de carácter público, privado o mixto, con o sin fines lucrativos;
- Las entidades públicas, privadas o mixtas, con y sin fines de lucro, que realizan como actividad principal funciones complementarias de seguridad social.

1.4 Estructura Organizativa Funcional

A nivel de línea:

- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación;
- Dirección Financiera;
- Dirección de Fiscalización Externa;
- Dirección Administrativa;
- Dirección de Servicios
- Oficinas Regionales.

A nivel de Staff:

- Dirección de Recursos Humanos;
- Dirección Jurídica
- Departamento Control y Análisis de las Operaciones;
- Oficina de Acceso a la Información;
- Departamento de Fiscalización Interna;
- Dirección de Planificación y Desarrollo
- Departamento de Comunicaciones



1.5 Principales Funcionarios

Cargos	Nombre Funcionarios	Fecha de Ingreso
Tesorero	Ing. Henry Sahdalá	01/02/2002
Director de Tecnol. Información y Comunicación	Héctor Emilio Mota Portes	18/02/2002
Director de Finanzas	Jose Israel Del Orbe Antonio	01/12/2012
Director de Recursos Humanos	María del Pilar Peña de Álvarez	15/06/2002
Director Administrativo	Marina Inés Fiallo Cabral	01/04/2002
Director de Servicios	Sahadia Ercilia Cruz Abreu	16/03/2005
Director de Planificación y Desarrollo	Laura Patricia Hernandez Cabrera	03/09/2013
Director Jurídico (interino)	Nermis Cesarina Andujar Troncoso	01/10/2020
Director de Fiscalización Externa	Julia Cristiana Alberty Creales	01/03/2022

Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

Nota #2 Base de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (Digecog).

La Tesorería de la Seguridad Social presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengo) conforme a las estipulaciones de las NICSP 24 “Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros”.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel

Nota # 3 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) moneda de curso legal en República Dominicana.

Nota #4 Uso de estimados y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de confirmada con las NICSP, requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contable y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de Políticas Contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en el Estado de Rendimientos Financiero se describe en la Nota referente a gastos generales y administrativos (alquileres); se determina si un acuerdo contiene un arrendamiento y su clasificación.

Supuesto e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre los supuestos e incertidumbre de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 se incluye en la Nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Medición de los valores razonables.

La entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Niveles 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Tesorería de la Seguridad Social utiliza siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál será el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observados para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Tesorería de la Seguridad Social reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota #5 Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

Nota#6 Resumen de Políticas Contables significativas

A) Bienes Económicos

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

B) Reconocimiento de las Transacciones

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es cuando se devenga, además se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto

C) Registro e Imputación Presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo al Plan de Cuentas Contable y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del Sector Público e imputadas a las partidas Presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse en la etapa percibida.

D) Exposición

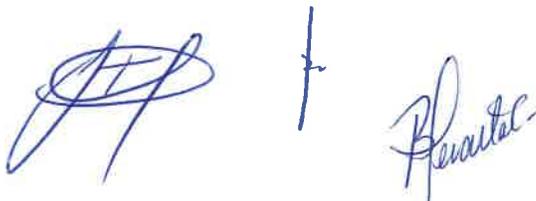
Los Estados Financieros, deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económica-financiera, los recursos y gastos de la entidad económica de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

E) Unidad y Universalidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, constituye un sistema único e integral que registra los hechos económicos y financieros que afectan o puedan afectar el patrimonio, los recursos y gastos de la entidad económica del Gobierno Dominicano.

F) Uniformidad

La interpretación y análisis de los Estados Financieros requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad, en consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se haga de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los Estados Financieros, así como para los anteriores.



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de éstos hace compatible la información que generan todas las áreas de gestión del Gobierno Dominicano.

G) Prudencia

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

H) No Compensación

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del Balance General, ni de las partidas de ingresos y gastos, que constituyen el Estado de Resultados económico-patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de Liquidación del Presupuesto. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

I) Integridad

Los Estados Financieros del Gobierno Dominicano, constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

J) Oportunidad

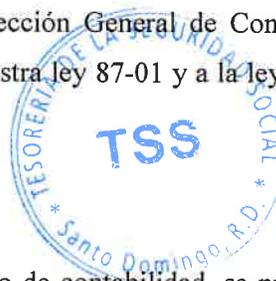
El Sistema de Contabilidad Gubernamental, comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

K) Transparencia

Los Estados Financieros, informes técnicos y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad, son elaborados para ser presentados a la Cámara de Cuenta, Dirección General de Contabilidad Gubernamental y disponible a terceros interesados de acuerdo a nuestra ley 87-01 y a la ley de libre acceso a la información.

L) Legalidad

Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo a las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en Nota a los Estados Financieros.



Three handwritten signatures or initials in blue ink, located at the bottom left of the page.



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

M) Período Contable

La ley 126-01 del 27 de julio de 2001 establece que el ejercicio del corte anual para el Sector Público dominicano y los Organismos que se indican en el artículo 2 de la misma ley, abarca desde el primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de cada año (Según Artículo 8, Acápito 8).

Q) Información Comparativa

Los Estados Financieros, así como las Notas que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa, respecto al período anterior. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

R) Normas de Valuación

Normas de Valuación del Activo:

R-1) Disponibilidades

La moneda de curso legal es el Peso Dominicano (DOP) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio para la compra vigente, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprador a esa fecha.

R-2) Inversiones Financieras

La adquisición de Títulos y Valores Negociables se registrarán por su valor de costo o adquisición.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se deben valorar a su valor de costo.

Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

R-3) Cuentas y Documentos por Cobrar

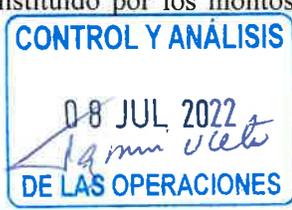
Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia los terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

R-4) Bienes de Cambio en General

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones



[Handwritten signatures]



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien no forman parte del costo de este. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de estos.

R-5) Bienes de Uso y Depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición

Incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los costos directos e indirectos, incluyendo los costos de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes, que debería pagarse para adquirirlo en las condiciones en que se encuentren.

Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los Bienes de Uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo con la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.

El método de cálculo para el registro de la **Depreciación** es el de **Línea Recta**, adoptado como método general aplicable a todo el Sector Público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

R-6) Bienes Intangibles

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación, como es el caso de la donación.



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

Para la **Depreciación** de esta categoría de bienes se aplica el mismo método de línea recta.

R-7) Inversiones Corrientes e Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valuarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de venta e impuestos.

Cuando se trate de participaciones permanentes en las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valuarán a su valor patrimonial proporcional.

Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital a instituciones descentralizadas y empresas públicas, éstas serán clasificadas y registradas como Participaciones y Aportes de Capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los Estados Financieros.

Normas de Valuación de Pasivos y Patrimonio

R-8) Deudas

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de préstamos con Organismos Internacionales, Bilaterales y Multilaterales de Crédito, son registrados por el importe del valor nominal de los títulos colocados y por los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo con la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

R-9) Pasivos Diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

R-10) Provisiones

Las provisiones se determinan como el resultado de estimaciones basadas en la experiencia sobre la incobrabilidad o riesgo del rubro de que se trate.



[Handwritten signature]



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

R-11) Patrimonio

La partida de Patrimonio Institucional está conformada por la diferencia entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica.

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del Sector Privado y del Sector Público, se registran y exponen a su valor nominal, y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de Gobiernos Extranjeros, Organismos Internacionales y del Sector Privado Externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a través de la gestión fiscal de la entidad económica, para el ejercicio contable de que se trate

R-12) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se perciben, y los gastos se reconocen como devengado cuando los libramientos para pagos son Aprobados por parte de la Contraloría General de la República.

R-13) Ganancias y Pérdidas en Cambio y Saldos en Moneda Extranjera

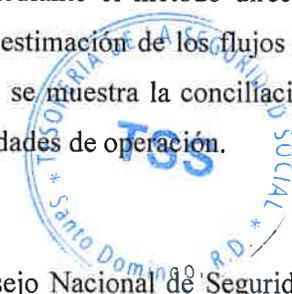
Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana a esa fecha.

R-14) Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo para el Sector Público se presenta mediante el método directo; debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

Reconocimiento de ingresos

El Artículo 22 de la Ley 87-01 estableció que las actividades del Consejo Nacional de Seguridad Social y de sus dependencias serán cubiertas por el Estado Dominicano y estarán consignadas en el presupuesto nacional.



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

En fecha 07 febrero 2020, se promulgó de la Ley no. 13-20, que modifica la Ley no. 87-01, en el Artículo 28, Párrafo I, establece que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) Para financiar sus operaciones recibirá mensualmente una comisión equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de capitalización individual más el cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de reparto.

Impuesto sobre la renta

Indicar que por ser una entidad gubernamental sin fines de lucro está exenta de pagar impuesto sobre la renta, pero si funciona como agente de retención.

Nota# 7 Efectivo y equivalentes de efectivo.

Un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 30 de junio de 2022 y 2021 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Cajas (nota 7.1)	175,000.00	175,000.00
Fondo Reponible (Anticipo Financiero) Banco de Reservas de la República Dominicana no. 100012400080768 (Nota 7.2)	35,510.06	93,533.64
Sub cuenta "Impuesto Seguridad Social", cta. no. 3002005000 (Nota 7.4)	365,174,488.67	238,686,422.22
Sub cuenta disponibilidad Fondos Propios no. 9995088000 Y 9998022000 (Nota 7.4)	45,201,733.44	43,232,804.86
Total Disponible en Caja y Bancos	410,586,732.17	282,187,760.72

DESCRIPCIÓN Cajas (nota 7.1)	2022	2021
Fondo de Caja Chica Dirección Administrativa	25,000.00	25,000.00
Fondo de Caja Chica Dirección de Fiscalización Externa	20,000.00	20,000.00
Fondo de Caja Chica Oficina Regional de Santiago	20,000.00	20,000.00
Fondo de Caja Chica Dirección Tecnol. de la Información y comunicac	20,000.00	20,000.00
Fondo de Caja Chica Dirección De Servicios	20,000.00	20,000.00
Fondo de gasto menores dietas, viaticos y pasajes	30,000.00	30,000.00
Fondo de Caja Chica Oficina Regional de Bavaro	20,000.00	20,000.00
Fondo de Caja Chica Oficina Regional de Puerto Plata	20,000.00	20,000.00
Total Disponible en Cajas	175,000.00	175,000.00

Nota 7.2.- La cuenta No. 240-008076-8 del Banco de Reservas a nombre de la Tesorería de la Seguridad Social fue iniciada en fecha mayo/2002 es utilizada para los desembolsos o pagos por compromisos contratados por esta Institución. Los Créditos son principalmente por el depósito de la Asignación presupuestaria recibida mensualmente y por cualquier otra eventualidad como



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

puede ser sobrante de caja chica, liquidación de cheques de viáticos, Intereses sobre certificados financieros, etc. Y los Débitos mediante pagos a proveedores por compras y servicios y transferencia a la cuenta Nomina por pagos a los empleados de la TSS. A partir del 01 de enero 2014 con la entrada en vigencia del Sistema integrado de gestión financiera (SIGEF) todo se operará mediante la subcuenta de disponibilidad y recursos propios, esta cuenta debe manejar la reposición de gastos menores, mediante los anticipos financieros asignados.

Nota 7.3.- La cuenta No. 960-250334-5 denominada “**Impuesto Seguridad Social**” iniciada en fecha febrero/2020 en esta cuenta se refleja el balance de recursos propios que posee la institución en la Sub cuenta CUT (Cuenta Única del Tesoro) y que aún no han sido asignados para pagos. Esta cuenta se acreditará con los depósitos de ingresos que se generen por comisión equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de capitalización individual más el cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de reparto, y se debitará partir de las cuotas que la Tesorería Nacional le asigne para pago, que hayan sido solicitados por la Institución a través del SIGEF.

Nota 7.4.- La cuenta No. 010-252516-1 denominada “**Cuenta Colectora de recursos directos Tesorería de la Seguridad Social**” iniciada en fecha abril/2014 en esta cuenta se refleja el balance de recursos propios que posee la institución en la Sub cuenta CUT (Cuenta Única del Tesoro) y que aún no han sido asignados para pagos. Esta cuenta se acreditará con los depósitos de ingresos que se generen por servicios propios de la Institución (recursos propios) y se debitará cuando la entidad lo disponga para pagos.

Nota# 8 Cuentas por cobrar a corto plazo

Están representados por cuentas por cobrar a empleados, Instituciones y empresas, por concepto de diferentes convenio y contratos de servicios entre las partes. Un detalle de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2022 y 2021 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Cuentas por Cobrar Infotep	1,852,380.00	2,617,530.00
Cuentas por Cobrar UNIPAGO	472,230.00	467,760.00
Cuentas por Cobrar SISALRIL	1,734,251.54	537,406.43
Total	4,058,861.54	3,622,696.43




Tesorería de la Seguridad Social
Notas a los Estados Financieros

Nota# 9 Inventarios (Ver Anexo 1)

Un detalle de las partidas de inventario al 30 de junio de 2022 y 2021 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Materiales y Útiles de oficina	268,471.86	243,987.15
Papel Bond	23,605.68	63,987.64
Impresos	60,779.58	67,385.64
Materiales y Útiles Relacionados con Informática (tones)	1,069,896.21	737,208.48
Total Inventarios	1,422,753.33	1,112,568.91

Nota# 10 Pagos anticipados

Un detalle de los pagos anticipados 30 de junio de 2022 y 2021 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Seguros bienes y equipos	736,372.57	533,206.06
Fianzas y Depósitos	2,825,921.44	1,522,600.00
Alquiler. Pagado por Adelantado	256,414.03	267,602.43
Mantenimiento Pagado por Adelantado	3,865,657.20	1,182,546.16
Suscripciones Y Cuotas	54,358.35	-
Licencias Informáticas	21,653,678.56	11,242,044.30
Avance a proveedores	8,152,749.27	11,429,857.13
Soporte de Licencias	1,203,861.91	7,509,951.94
Total otros activos (gastos pagados por anticipados)	38,749,013.33	33,687,808.02

Nota#11 Propiedad planta y equipo

	Maq. Y Equipos	Mob. Y equipo de ofic.	Equipo Transp y otros	Total
Costos de adquisición (2021)	164,671,669.76	34,903,977.77	7,336,153.74	206,911,801.27
Adiciones	1,192,507.95	1,242,186.00	-	2,434,693.95
Retiros	-	29,097.00	-	29,097.00
Saldo al final del periodo	<u>165,864,177.71</u>	<u>36,117,066.77</u>	<u>7,336,153.74</u>	<u>209,317,398.22</u>
Dep. Acum. al inicio del periodo	122,534,382.24	16,775,775.20	4,777,400.54	144,087,557.98
Cargo del periodo	1,683,667.75	13,634,599.17	255,875.04	15,574,141.96
Retiros	-	28,806.12	-	28,806.12
Saldo al final del periodo	<u>124,218,049.99</u>	<u>30,381,568.25</u>	<u>5,033,275.58</u>	<u>159,632,893.82</u>
Prop. planta y equipos neto (2022)	<u>41,646,127.72</u>	<u>5,735,498.52</u>	<u>2,302,878.16</u>	<u>49,684,504.40</u>



Tesorería de la Seguridad Social
Notas a los Estados Financieros

	Maquina Y Equipos	Mobiliario Y equipo de oficina	Equipo Transporte y otros	Total
Costos de adquisición (2020)	168,149,792.46	29,645,963.75	4,777,403.54	202,573,159.75
Adiciones	7,036,330.86	4,657,676.39	-	11,694,007.25
Retiros	<u>12,622,322.96</u>	<u>628,771.54</u>	-	13,251,094.50
Saldo al final del periodo	<u>162,563,800.36</u>	<u>33,674,868.60</u>	<u>4,777,403.54</u>	<u>201,016,072.50</u>
Dep. Acum. al inicio del periodo	105,165,398.78	14,161,110.71	4,751,410.02	124,077,919.51
Cargo del periodo	14,736,340.46	1,489,874.47	25,990.52	16,252,205.45
Retiros	<u>12,622,304.96</u>	<u>477,509.59</u>	-	<u>13,099,814.55</u>
Saldo al final del periodo	<u>107,279,434.28</u>	<u>15,173,475.59</u>	<u>4,777,400.54</u>	<u>127,230,310.41</u>
Prop. planta y equipos neto (2021)	<u>55,284,366.08</u>	<u>18,501,393.01</u>	<u>3.00</u>	<u>73,785,762.09</u>

Nota#12 Activos intangibles

Un detalle de los activos intangibles al 30 de junio de 2022 y 2021 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Bienes Intangibles (Programas) Softwares	22,238,888.52	14,146,190.97
Menos: Amortización acumulada de Bienes Intangibles	(10,308,095.61)	(8,148,092.38)
Total menos Amortización	11,930,792.91	5,998,098.59

Un movimiento de los activos intangibles es como sigue:

Descripción	2022	2021
Saldos al inicio del periodo	14,146,190.97	10,633,679.07
Adiciones del periodo	<u>8,092,697.55</u>	<u>3,512,511.90</u>
Saldos al final del mes	<u>22,238,888.52</u>	<u>14,146,190.97</u>

Un movimiento de la amortización de los activos intangibles no financieros es como sigue:

Descripción	2022	2021
Saldos al inicio del periodo	9,106,110.52	7,424,241.72
Amortización del periodo	<u>1,201,985.09</u>	<u>723,850.66</u>
Saldos al final del mes	<u>10,308,095.61</u>	<u>8,148,092.38</u>



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

PASIVOS CORRIENTES

Nota# 13 Cuentas por pagar a corto plazo (Ver Anexo 2)

Un detalle de las cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio de 2022 y 2021 es como sigue:

PARTIDAS	2022	2021
Empresas públicas	237,898.61 ✓	210,357.54
Instituciones del Gobierno Central	270,000.00 ✓	390,000.00
Sector Privado	16,835,152.06	21,560,067.40
Total Cuentas por pagar	<u>17,343,050.67</u>	<u>22,160,424.94</u>

Nota# 14 Retenciones y acumulaciones por pagar

Un detalle de la cuenta Retenciones y acumulaciones por pagar al 30 de junio de 2022 y 2021 es como sigue:

PARTIDAS	2022	2021
Proporción Salario 13 (Regalía pascual) empleados	9,341,423.59	8,824,566.89
Nomina Personal Igualado junio	-	20,000.00
Nómina de Indemnización Económica	-	3,200,000.00
Aviso crédito proporción lib. Oct. 2017 por nomina vacaciones ex colaborador	15,728.68	15,728.68
Nomina Horas extras	24,794.65	-
Total Retenciones y acumulaciones por pagar	<u>9,381,946.92</u>	<u>12,060,295.57</u>

Nota# 15 Otros pasivos corrientes

Un detalle de otros pasivos corrientes compuestos por los cheques de empleadores devueltos por los Bancos dando cumplimiento decreto No. 388-91 para ser devueltos en su reclamación, y de desembolsos menores por caja chica, al 30 de junio de 2022 y 2021 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Cuentas por pagar cheques empleadores	462,309.34	462,309.34
Otras cuentas por pagar (recibos definitivos caja chica y dietas por pagar)	4,252.49	3,737.93
Totales	<u>466,561.83</u>	<u>466,047.27</u>

f

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

Tesorería de la Seguridad Social
Notas a los Estados Financieros

Nota# 16 Activos Netos/Patrimonio
Capital

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la composición del capital de la Institución es como sigue:

DESCRIPCION	2022	2021
Resultados acumulados de periodos anteriores	413,584,093.86	317,091,246.28
Resultados del Periodo	75,657,004.40	48,616,680.70
Totales	489,241,098.26	365,707,926.98

Estado de Rendimiento Financiero

Nota# 17 Impuestos

Corresponde a la comisión equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de capitalización individual más el cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de reparto, asignada mediante la Ley no. 13-20, que modifica la Ley no. 87-01, en el Artículo 28, Párrafo 1, para financiar las operaciones de la Institución.

Un detalle de los ingresos por transferencias y donaciones al 30 de junio de 2022 y 2021 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Contribuciones (asignación por ley 13-20)	320,062,420.21	257,472,737.56
Totales	320,062,420.21	257,472,737.56

Nota# 18 Ingresos por transacciones con contraprestación

Están representados por concepto de convenio entre Instituciones como INFOTEP y contratos de servicios con empresas.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2022	2021
Comisión recibida de INFOTEP	11,588,850.00	12,702,840.00
Contribuciones recibidas de UNIPAGO	2,700,000.00	2,700,000.00
Ingresos por Banco TSS recibidas de UNIPAGO	176,430.00	140,460.00
Penalizaciones Aplicadas a los Bancos Recaudadores	792,228.36	917,734.74
Otros	99.10	571.81
Total Ingresos no Tributarios	15,257,607.46	16,461,606.55

Handwritten signature and circular stamp of the Tesorería de la Seguridad Social (TSS) in Santo Domingo, R.D.

Rectangular stamp: CONTROL Y ANÁLISIS, 08 JUL 2022, DE LAS OPERACIONES

Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

Nota# 19 Transferencias/ y Donaciones

Estas transferencias corresponden a recursos consignados en el Presupuesto General, Transferido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y por el Ministerio de Trabajo, para ser destinados a cubrir SFS del Régimen Subsidiado, el Seguro Familiar de Salud de los Pensionados de Hacienda y el Piloto del Régimen Contributivo Subsidiado. (Ver nota 21)

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Transferencias/Aportaciones corrientes recibidas del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	150,415,576.02	-
Transferencias/Aportaciones corrientes recibidas del Gobierno Central (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)	8,430,265,999.33	-
Totales	8,580,681,575.35	0.00

GASTOS

Nota # 20 Sueldos, Salarios y beneficios a empleados

Un detalle de las cuentas sueldos, salarios, beneficios a empleados al 30 de junio de 2022 y 2021 es como sigue:

PARTIDAS	2022	2021
Sueldos fijos	89,689,106.68	88,701,552.57
Suplencias	284,000.00	122,500.00
Sueldo personal Probatorio	9,315,000.00	4,266,350.00
Sueldos de personal Contratado carácter Eventual	3,385,000.00	875,000.00
Sueldos de Personal Contratado	11,303,666.67	11,944,666.67
Sueldos Personal Interinato	384,000.00	-
Sueldos en Tramite de Pensión	49,500.00	-
Compensación por horas extras	112,645.96	92,317.07
Compensación por gastos de alimentación	72,500.00	126,000.00
Compensación por transporte	653,000.00	699,000.00
Compensación por servicios de seguridad	165,000.00	210,000.00
Salario 13 (Regalía pascual)	9,341,423.59	8,824,566.89
Prestaciones económicas	30,000.00	3,340,000.00
Proporción de vacaciones no disfrutadas	579,603.14	1,004,383.94
Compensación por Resultados	17,873,666.65	16,165,162.16
Contribución Seguro de Salud	7,655,069.84	7,057,823.40
Contribución seguro de pensiones	7,929,534.42	7,459,471.79
Contribución seguro riesgo laboral	890,806.40	742,855.86
Total Servicios Personales	159,713,523.35	151,631,650.35



Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

La Tesorería de la Seguridad Social pagó sueldos y compensaciones al personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de directores y subdirectores en adelante, por aproximadamente RD\$12,600,000.00 y RD\$10,695,000.00 respectivamente.

Al 30 de junio del 2022 y 2021 la Tesorería de la Seguridad Social mantenía 267 y 256 empleados respectivamente.

Nota# 21 Subvenciones y otros pagos por transferencias

Para el 2022 estas transferencias corresponden a recursos consignados en el Presupuesto General, transferidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y por el Ministerio de Trabajo, para ser destinados a cubrir SFS del Régimen Subsidiado, el Seguro Familiar de Salud de los Pensionados de Hacienda y el Piloto del Régimen Contributivo Subsidiado, (ver nota 19)

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Transferencias corrientes Seguridad Social Pensionados de Hacienda y Plan Piloto	150,415,576.02	-
Transferencias corrientes Seguridad Social contribución Régimen Subsidiado	8,430,265,999.33	-
Totales	8,580,681,575.35	-

Nota# 22 Suministro y materiales para consumo

Un detalle de los gastos de suministro y materiales para consumo al 30 de junio de 2022 y 2021 es como sigue:

PARTIDAS	2022	2021
Alimentos Y Bebidas Para Personas	320,976.81	190,567.52
Acabados Textiles	24,935.00	-
Hilados y Telas	-	150.00
Papel de Escritorio	115,150.12	130,869.31
Productos de Papel y Cartón	179,826.59	145,778.33
Productos químicos de uso personal	55,874.40	17,219.00
Libros, Revistas y Periódicos	11,383.34	3,754.99
Combustibles y lubricantes	888,175.66	340,103.37
Prendas de Vestir	2,005,209.40	1,304.20
Pinturas, lacas, barnices, diluyentes	150.00	1,255.00
Aceites y Grasas	-	72,359.96
Artículos de caucho	-	127.00
Productos metálicos Acabados	7,309.00	-



Tesorería de la Seguridad Social
Notas a los Estados Financieros

Herramientas menores	-	1,182.22
Productos Farmacéuticos y Conexos	-	71,350.80
Otros Productos Químicos y Conexos	1,352.50	-
Útiles menores Médicos Quirúrgicos	187.50	1,401.60
Artículos de metálicos	45,334.27	8,443.81
Artículos Plásticos	3,746.90	2,054.07
Útiles de Limpieza	220,584.71	52,058.29
Productos eléctricos y afines	247,385.26	1,149,372.65
Accesorios	24,700.01	-
Repuestos	65,947.25	180,941.64
Útiles de cocina y cocina y comedor	112,491.66	76,981.30
Materiales y Útiles relacionados. Informática	682,046.79	985,484.60
Productos y Útiles de defensa	131,980.62	1,274.40
Útiles diversos	149,053.80	68,259.58
Total Materiales y Suministros	5,293,801.59	3,508,293.64

Nota# 23 Gastos de depreciación y amortización

Un detalle de los gastos de depreciación y amortización al 30 de junio de 2022 y 2021 es como sigue:

PARTIDAS	2022	2021
Depreciación Mobiliarios y Equipos de Oficina.	1,166,964.37	985,339.27
Depreciación Cámara Fotográfica y de Video	8,236.38	5,490.92
Depreciación Equipos de Cómputos	11,608,776.47	12,412,418.49
Depreciación Equipos de Transporte	255,875.04	25,990.52
Amortización Software	1,201,985.09	723,850.66
Depreciación Equipos de Comunicación	2,025,822.70	2,323,921.97
Depreciación Otros Activos (Sistema de seguridad)	508,467.00	499,044.28
Perdida en Retiro de activos	290.88	151,279.95
Total Gastos de Depreciación	16,776,417.93	17,127,336.06

F

R. Quintero



[Signature]

Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

Nota #24: Otros Gastos

Un detalle de otros gastos al 30 de junio de 2022 y 2021 es como sigue:

PARTIDAS	2022	2021
Servicio Teléfonos Largas Distancia	6.50	124.80
Teléfonos local	2,267,028.46	2,244,059.90
Internet	13,171,790.03	12,732,553.74
Electricidad	1,559,505.84	1,358,161.59
Residuos Sólidos	17,190.00	15,000.00
Publicidad y Propaganda	248,162.26	577,744.52
Limpieza e Higiene	1,852,891.02	1,228,990.14
Impresión y encuadernación	13,229.47	67,012.90
Viáticos dentro del país	114,978.66	5,900.00
Pasajes	50,946.37	26,246.14
Almacenes	145,090.44	-
Fletes	-	3,070.61
Peajes	4,670.00	2,800.00
Edificios y Locales	13,830,998.61	10,055,561.15
Alquiler Equipos de Comunicación	1,719,834.31	850,422.50
Maquinarias y equipos de oficina	309,397.18	851,446.62
Otros Alquileres	4,188,716.59	3,336,570.00
Licencias Informáticas	23,298,761.67	4,991,202.02
Bienes Muebles	883,647.07	640,327.32
Seguro Médico Personal TSS	139,158.24	148,401.12
Obras Menores	510,371.00	465,305.49
Servicios de Rep. y mantenimientos Maquinarias y Equipos	4,297,065.16	2,307,771.76
Gastos judiciales	-	77,880.00
Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	6,422,875.77	9,794,263.65
Fumigación	35,400.00	45,430.00
Eventos Generales	109,150.00	-
Servicios de capacitación	-	120,000.00
Servicios funerarios y gastos	35,437.17	38,076.95
Servicios jurídicos	612,045.00	272,200.00
Lavandería	6,341.23	678.50
Otras Contrataciones	816,771.46	433,650.00
Otros Servicios no personales	450,146.64	335,916.64
Servicios de Alimentación	746,162.48	-
Total Servicios no Personales	77,857,768.63	53,026,768.06

[Handwritten signature]



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

Nota #25: Gastos Financieros

Corresponden a la comisión cobrada por el Banco de Reservas en la emisión y pago de Tarjeta de la Visa Flotilla del combustible de la Institución. Un detalle de estas comisiones bancarias al 30 de junio 2022 y 2021 es como sigue

PARTIDAS	2022	2021
Comisiones Bancarias	21,511.77	23,615.30
Total Gastos Financieros	21,511.77	23,615.30

1. Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados

En este estado se presenta una comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados según el Reporte de Ejecución Presupuestaria del SIGEF, para fines de presentar si la ejecución presupuestaria se realizó de conformidad a lo planificado y/o esperado.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

